

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: /17

Buenos Aires, 3 de OCTUBRE del 2017.

Referencia: Expediente D.G.N. N° 1144/17, Licitación Pública N° 28/17.

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de Presidente, los Sres. Fernando Antonio JANZA y Dr. Julio QUIÑONES es su carácter de Vocales.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 28/17, cuyo objeto es la adquisición de distintos suministros para la Subdirección de Comunicación Institucional de la Defensoría General de la Nación, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 63/17, obrante a fojas 94, se advierte que las firmas oferentes son:

OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"; OFERTA N° 2: "DAEMO INSUMOS SRL"; OFERTA N° 3: "M200 S.A" y OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL".-

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

Al respecto y conforme a los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica en sus dictámenes de fojas 276/81 vuelta y 391/93 vuelta todas las ofertas son ADMISIBLES a excepción del oferente N° 2 "DAEMO INSUMOS SRL" en cuanto que no ha presentado la garantía de mantenimiento de oferta, siendo por ello que esta Comisión entiende que la oferta en cuestión deben considerarse INADMISIBLES.

Por su parte el órgano técnico expreso que las OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"; OFERTA N° 3: "M200 S.A" y OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL" cumplen técnicamente con lo requerido.

Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y las observaciones efectuadas por el área técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

<u>RENGLÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESPEC.</u>	<u>FIRMA PREADJUDICADA</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO TOTAL</u>	<u>CRITERIO</u>
1	2	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$3.448,50	\$6.897,00	PRECIO
2	2	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$3.448,50	\$6.897,00	PRECIO
3	2	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$3.448,50	\$6.897,00	PRECIO
4	2	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$3.448,50	\$6.897,00	PRECIO

JULIO QUIÑONES
SECRETARIO LEYADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

LEONARDO RAMÓN SEOANE
PRESIDENTE

FERNANDO ANTONIO JANZA
VOCAL

5	6	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$2.754,00	PRECIO
6	4	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$1.836,00	PRECIO
7	4	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$1.836,00	PRECIO
8	4	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$1.836,00	PRECIO
9	4	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$1.836,00	PRECIO
10	4	S/pliego	"INFORMATICA PALMAR SRL"	\$459,00	\$1.836,00	PRECIO
11	3	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$ 4.537,50	\$ 13.612,50	PRECIO
12	2	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$5.263,50	\$10.527,00	PRECIO
13	1	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$ 5.384,50	\$ 5.384,50	PRECIO
14	1	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$5.263,50	\$5.263,50	PRECIO
15	1	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$6.354,92	\$6.354,92	OFERTA UNICA
16	1	S/pliego	"ARG COLOR SRL"	\$6.800,20	\$6.800,20	PRECIO

TOTAL PESOS \$ 87.464,62

ORDEN DE MERITO:

Renglón N° 1: OFERTA N° 3: "M200 S.A"

Renglón N° 2: OFERTA N° 3: "M200 S.A"

Renglón N° 3: OFERTA N° 3: "M200 S.A"

OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL" *supera en un 33,17 % el precio oficial (inconveniente por precio).*

Renglón N° 4: OFERTA N° 3: "M200 S.A"

OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL" *supera en un 33,08 % el precio oficial (inconveniente por precio).*

Renglón N° 5: OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 6: OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 7: OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 8: OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 9: OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 10 OFERTA N° 1: "ARG COLOR SRL"

Renglón N° 11: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL"

Renglón N° 12: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL"

Renglón N° 13: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL"

Renglón N° 14: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL"

Renglón N° 15: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL" supera en un 11,89 % el precio oficial (inconveniente por precio).

Renglón N° 16: OFERTA N° 4: "INFORMATICA PALMAR SRL"

Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-

Dr. Julio Quiñones
Vocal

Cdr. Leonardo R. Seoane
Presidente

Sr. Fernando A. Janza
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día ...06...10...17...
A las 1545 horas; Conste.-